



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, modificado por el Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

Nº	Nº de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 00120-7-2025	103162400297	DOMINGA VICTORIA VASQUEZ GARRO	Apelación	No aplica	No aplica	No aplica
2	RTF N° 00797-7-2025	No indica	ROCIO GABRIELA ABARCA LOPEZ Y OTROS	Apelación	2019 al 2024 y multa por infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176º del Código Tributario	Impuesto Predial y Multa	No aplica
3	RTF N° 09122-7-2024	31634348	PELAYO DIMAS COLONIA MENDEZ	Apelación	2011 al 2017	Impuesto Predial	No aplica
4	RTF N° 01205-11-2025	20482792015	CORPORACION ESPINO AMAYA S.A.C.	Apelación	2014	Impuesto General a las Ventas y Multa	No aplica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL FISCAL**